

## S E S I Ó N No. 75-2010

Acta de la **sesión No. 75-2010, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del día lunes 20 de diciembre de dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Mónica Quesada Gómez, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves (Sust. a Mayra Castro Gamboa), Enrique Calderón Robles, Jacqueline Méndez Murillo (Sust. a Víctor Hugo Monge Camacho), Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Virginia Jiménez Hidalgo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### Orden del día

- I. Seguridad Ciudadana en el cantón de Desamparados (tema a cargo del Presidente Municipal)
- II. Aprobación del acta de la sesión No. 70-2010
- III. Análisis y trámite de correspondencia
- IV. Asuntos varios

### CAPÍTULO I

#### SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN DE DESAMPARADOS (TEMA A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL)

**Sr. Presidente:** Expresa que se vive casi una emergencia en Desamparados, con el tema de la seguridad, por cuanto se tiene aproximadamente una semana durante la cual el casco central del cantón carece de seguridad, por la ausencia de la Fuerza Pública. Dice que es preocupante, y así se lo exteriorizaron muchos vendedores de lotería y en algunos comercios del distrito, por cuanto han llamado a la Dirección de la Fuerza Pública y les han dicho que acudan a la Policía Municipal, que para ello existe esta en Desamparados. Expresa que la realidad es muy difícil y crítica, aunque gracias a Dios no se han dado asaltos graves, pero si realmente hubieran tenido que actuar como Policía Municipal, hubiese sido una situación muy difícil, de allí que expresa el deseo de que los miembros del Concejo se refieran al tema. Señala que el día de ayer un policía de la Fuerza Pública le comentaba que en cada caseta de los distritos están manteniendo únicamente un efectivo por delegación, lo cual es sumamente grave, porque con esa asistencia no se logra mayor cosa. Por lo anterior, sugiere tomar un acuerdo para solicitar a la Delegación General de la Fuerza Pública que al menos envíe tres parejas fijas por lo que resta del año para el distrito de Desamparados, para que cubra el comercio, asimismo, una unidad de patrulla de Fuerza Pública, como se tuvo en el tiempo de don Rogelio Ramos, en el cual su persona, junto con un grupo de comerciantes, logró la inauguración de una unidad de policiletos y la presencia de la Unidad de Policía 3-01 en Desamparados. Indica que alguien podría proponer otra moción, pero sí es necesario tomar medidas en cuanto a la situación descrita.

**Reg. Lilliam Arguedas:** Dice que la preocupación para todos los distritos es grande, porque en el caso de San Antonio, contaban antes con una especie de policía, en este caso, los famosos "vestidos de amarillo", los policías comunes y corrientes, y toda la fuerza de policía, lo cual siempre se dio, pero el edificio que durante tantos años ha tenido el distrito, en la administración anterior era bodega para comida, y en esta administración es para la oficiales del GAO (Grupo de Apoyo Operacional), donde muchas veces los vecinos, cuando hay una emergencia, llaman al GAO y los

1 funcionarios simplemente dicen que no pueden, que están ocupados o que simplemente no hay  
2 nadie, y lo triste es que cuando se visita el lugar, se les encuentra en su hora de descanso. Señala  
3 que si bien es cierto, a ellos no se les permite atender las emergencias en San Antonio, para los  
4 vecinos es muy difícil ver que deben esperar a que alguien de Desamparados llegue a la zona, y es  
5 injusto que hayan perdido la tranquilidad en ese sentido, y más injusto todavía es mantener un  
6 edificio desde hace muchos años, que era parte del distrito y que el Ministerio de Seguridad lo  
7 destinó a otra cosa. Comenta que la gente se encuentra incómoda con esta situación y ha ido  
8 perdiendo hasta el respeto hacia los mismos oficiales, y es muy necesario que la misma Fuerza  
9 Pública trate de recuperar esos espacios, porque esto se transformará en algo tremendamente  
10 incómodo, donde no solamente se van a enfrentar las personas a los delincuentes, sino a los  
11 mismos policías, porque la población se siente mal con estos funcionarios y estos ya dejaron de ser  
12 sus amigos y protectores. Dice parecerle buena la moción, porque el centro de Desamparados es  
13 todavía uno de los sectores de mayor riesgo, y es necesario que esté cubierto.

14  
15 **Sr. Presidente:** Llama la atención a quienes se encuentran en otras actividades dentro del salón de  
16 sesiones, porque el problema de la seguridad es de todos los distritos, y cada representante  
17 distrital podría mocionar en torno a su comunidad.

18  
19 **Reg. Luis Fernando Morales:** Dice parecerle que la moción presentada por el señor Presidente es  
20 una medida temporal y de impacto, por la situación que se está viviendo durante esta época, sin  
21 embargo, no podrían quedarse únicamente allí, porque en el caso de San Rafael Arriba, la  
22 Delegación pasa prácticamente cerrada, porque la tienen casi como dormitorio, lo cual ya lleva  
23 rato, y todos los compañeros de los diferentes distritos tienen la misma problemática, de forma que  
24 considera que más allá de ir adelante con la moción presentada por el Sr. Presidente, sería buscar  
25 la forma de coordinar una visita con el Sr. Ministro, para ver si se puede, con la Comisión de  
26 Seguridad Ciudadana, elaborar un plan que permita realmente tener una vigilancia constante que  
27 garantice la seguridad.

28  
29 **Reg. Manuel Araya:** Señala que el tema de la inseguridad del cantón se ha venido tratando en el  
30 Concejo desde hace cinco años, en el sentido de que no se tiene seguridad en los distritos, no se  
31 tienen efectivos, todo mundo hace lo que quiere, y los vecinos no pueden siquiera alzar la voz,  
32 porque no hay quien los escuche, de manera que se había desmotivado para hablar de ese  
33 asunto, sin embargo, varias veces se pidió en el Concejo pasado al Sr. Ministro de Seguridad, la  
34 ayuda en el tema, por lo que se enviaban representantes de ese ministerio, quienes a lo que venían  
35 era a quitar el tiempo, a hablar de que debía hacerse seguridad comunitaria y otras cosas, por lo  
36 que la situación ha sido muy desmotivante. Expresa que don Luis Fernando hablaba de pedir  
37 consejo a la Fuerza Pública respecto a las acciones por emprender, pero considera que ello no  
38 tiene sentido, porque sería seguir en lo mismo, dado que este Concejo y el pasado han sido y  
39 demostrado ser muy débiles para exigir la seguridad del cantón, y cree que deben usar la  
40 autonomía que se tiene y pedir enérgicamente ser escuchados. Comenta que Patarrá es, a su  
41 parecer, el distrito más abandonado en el tema de la seguridad, porque se tiene un efectivo con  
42 una edad de alrededor de 65 años, quien debe cubrir también la comunidad de Guatuso, a lo  
43 cual se suma sus días libres y de vacaciones, amén de que no sabe si existe la casetilla de Guatuso,  
44 de manera que esa zona es tierra de nadie. Dice creer que deben poner mucha atención a este  
45 asunto, quizás a través de la Sra. Alcaldesa, para pedir enérgicamente que se atienda este tema,  
46 porque en su distrito se realizaron reuniones y se incurrió en gastos con recursos de los mismos  
47 vecinos, para ver cómo minimizar la inseguridad, porque cada ciudadano tiene el derecho al  
48 cuidado de su casa y de su comunidad, pero no es a la Municipalidad a la que corresponde esa  
49 labor, sino al Ministerio de Seguridad Pública, y ellos son los que deben aportar los efectivos y  
50 brindar seguridad a todos los ciudadanos. Dice que para Patarrá había pedido dos efectivos, una  
51 motocicleta y una patrulla, pero nunca siquiera se tomó en cuenta la solicitud, por lo que es risible  
52 que en las mañanas se vean diez o doce patrullas estacionadas en la Delegación, pero si se pide  
53 ayuda a sus ocupantes, dicen que ellos no son de allí, porque lo que sucede es que llegan a dormir  
54 y a otras cosas, pero no a trabajar, por lo que es hora de hablar en serio y pedirle al Ministro ayuda  
55 en este tema.

56  
57 **Sra. Alcaldesa:** Dice que como lo han venido haciendo, el cantón de Desamparados requiere de  
58 una atención importante en el tema de seguridad, tanto en la parte represiva como preventiva, y  
59 gracias a Dios y al esfuerzo de muchas comunidades y organizaciones, hay distritos que antes no  
60 poseían seguridad, pero en este momento la tienen, como San Miguel, que cuenta ahora con una  
61 delegación, gracias al esfuerzo mancomunado con la Asociación de Desarrollo Integral y  
62 Dinadeco, por lo que tienen 17 efectivos. Asimismo, San Juan de Dios, que después de no tener  
63 delegación, al igual que San Miguel, ahora tienen 23 efectivos a través de la misma dinámica de  
64 trabajo, juntamente con San Rafael Abajo, bajo un esquema similar. Dice que es importante

1 comunicar tanto a don Manuel como a don Luis Fernando, que la Asociación de Desarrollo Integral  
2 de San Rafael Ariba viene trabajando con la Fuerza Pública para desarrollar un programa de este  
3 tipo, donde la dificultad que ha habido en ese distrito es la carencia de un terreno apto y que esté  
4 a nombre de una institución pública, pero ya las negociaciones están bastante avanzadas con el  
5 Ministerio de Justicia, que es con quien se ha estado negociando este tema; en el caso de Patarrá,  
6 comenta, la ubicación que se está designando es la comunidad de Guatuso, y ha sido todo un  
7 proceso, porque cuando se tiene una idea, es muy fácil formularla, pero concretarla es complejo.  
8 Comenta que el salón comunal de Guízaros, que era la primera opción, no está titulado a nombre  
9 de la Asociación de Desarrollo Integral, por lo que es muy difícil poder regular la condición del  
10 terreno, porque este no cumple con las condiciones de segregación, de manera que se utilizará un  
11 terreno de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatuso, en el cual se ha venido trabajando la  
12 parte técnica, precisamente para que la Asociación de Desarrollo presente el proyecto pero, en  
13 efecto, se deben unir para poder sacar adelante este tipo de iniciativas, y dice coincidir  
14 plenamente con esta inquietud. Informa que la semana pasada estuvieron reunidos con don Omar,  
15 a raíz de algunas denuncias presentadas por algunos vecinos de San Antonio, quienes estando a  
16 tres casas de la GAO y siendo objeto de un intento de asalto, no tuvieron ni siquiera una respuesta  
17 de ese organismo, lo cual es completamente incoherente, por lo que se debe ver si la GAO se va  
18 de San Antonio, no obstante, se tiene el problema de que al ser ese lugar patrimonio, no hay  
19 posibilidades de crecer en una distrital, lo que obliga a buscar un terreno en ese distrito, quizás con  
20 la Asociación de Desarrollo, porque esa entidad tiene experiencia en proyectos de esta naturaleza,  
21 y podría hacerse un trabajo interesante para darle atención, porque si hay algo cierto, es que las  
22 comunidades, juntamente con las asociaciones que se han organizado para poder dar una  
23 organización distrital, han tenido el apoyo total de Dinadeco y de la Fuerza Pública. Expresa que en  
24 el centro de Desamparados se debe hacer un trabajo adicional, porque esa caseta que se hizo en  
25 la Municipalidad era por un compromiso de más delegados de Fuerza Pública para la parte  
26 central, y si al Concejo le parece, pueden coordinar una reunión con representación de los  
27 regidores, de las asociaciones de desarrollo, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y del  
28 Ministerio de Seguridad, para dar seguimiento a los trabajos que se han venido realizando, donde  
29 obviamente los acompañaría, porque entre más personas se involucren, más ideas hay y más  
30 posibilidades de que las cosas salgan adelante, porque está identificada plenamente con el tema  
31 de la necesidad de fortalecer la seguridad y obviamente que se trabaje el tema de manera  
32 conjunta, porque no es tan sencillo a veces armar los rompecabezas, siendo que la necesidad está  
33 latente, pero deben concretar con situaciones que no son fáciles de amalgamar, de allí que para  
34 el próximo año, en los primeros meses, tratarán de coordinar una reunión con esas características,  
35 para darle un seguimiento más cercano a este tipo situaciones.

36  
37 **Sr. Presidente:** Dice estar de acuerdo con ello, pero por lo pronto se tomaría la moción para solicitar  
38 a la Fuerza Pública la presencia de esas tres parejas de efectivos, con la unidad de patrulla en la  
39 zona comercial del distrito de Desamparados, porque esto es preocupante, apremiante y urgente.  
40 Dice que meses atrás, en una semana, se dieron tres asaltos a distintos comercios, y ello no puede  
41 ser.

42  
43 **Sínd. Severo Argüello:** Señala que alguien se refirió a la situación de la época en que están, pero  
44 todos saben que la drogadicción ha aumentado y no hay control, de manera que hasta los  
45 menores reparten drogas y resulta que la Policía llega y encuentra a alguien con un paquete y "ya  
46 se sabe la historia del consumo personal". Dice no saber si la ausencia de policías en el Centro se  
47 deba a que se estén utilizando en otros lugares, por la misma situación de la Navidad. Dice que en  
48 el caso de San Rafael Abajo, en Bo. Valencia no puede decir que esté controlado todo, porque  
49 curiosamente, igual que en todos lados, la drogadicción y la vagancia abundan y cada día hay  
50 más problemas de este tipo, pero se atreve a decir que en Bo. Valencia, donde hay una  
51 delegación, la seguridad es mejor, donde se hizo un esfuerzo por parte de los vecinos para  
52 acondicionar la casetilla que estaba abandonada hace años, de manera que las cosas son  
53 distintas, aunque haya siempre problemillas, porque siempre existen personas de malas costumbres,  
54 y lamentablemente muchos temen poner una denuncia porque los drogadictos pueden tomar  
55 represalias, lo cual se está dando. Dice que algo que ha funcionado, es estar denunciando, de  
56 manera que, en su caso, no permite que nadie consuma drogas en los alrededores de su casa, lo  
57 cual lo denuncia, porque deben trabajar todos y unirse, debido a que lamentablemente las drogas  
58 están carcomiendo la sociedad.

59  
60 **Sr. Presidente:** Dice estar muy de acuerdo con la estrategia de la Fuerza Pública, orientada hacia la  
61 distritalización, pero en el caso de Desamparados, son trece distritos y la estrategia va muy lenta,  
62 por las razones comentadas por la Sra. Alcaldesa en cuanto a la falta de lugares para  
63 establecimiento de la delegación. Señala que tomarían el acuerdo de solicitar a la Dirección  
64 General de la Fuerza Pública tres parejas de efectivos, con una planificación de recorrido en la

1 cabecera del cantón, para proteger a los ciudadanos, juntamente con la zona comercial. Indica  
2 que la idea también es solicitar la unidad de patrulla en los alrededores del comercio, para  
3 proteger a la ciudadanía.  
4

5 **Reg. Domingo Solís:** Dice que el problema de la inseguridad ciudadana es un asunto de todos, y se  
6 le debe poner la debida atención, máxime en el distrito Centro, porque durante esta época se  
7 requiere de una atención apropiada, sin embargo, dice que desea secundar lo dicho por la Sra.  
8 Alcaldesa, de tratar de tener una reunión entre don Omar Chavarría, la Comisión de Seguridad  
9 Ciudadana y los regidores de los distritos interesados, a fin de que haya una calendarización del  
10 trabajo eficiente, porque nada se hace con que San Miguel cuente con infraestructura adecuada,  
11 si no hay respuesta operativa. Señala que lo dice porque en recientes días, solamente en La Capri,  
12 entre las tres y las cuatro de la tarde, hubo tres asaltos en negocios (aunque su negocio no fue  
13 víctima) por una misma banda, la cual fue identificada y se le dijo a los policías quiénes la  
14 integraban (incluso uno de los que la componen enfrenta el cargo de homicidio), así como otros  
15 datos en cuanto a su ubicación e identificación, pero no se hace absolutamente nada, pese a que  
16 incluso ese día a un niño recién nacido le hicieron un hematoma, porque su madre lo soltó a raíz de  
17 la agresión por parte de los antisociales, fruto de lo cual aún está internada en el hospital, pero  
18 pese a la información suministrada, no hicieron absolutamente nada, lo cual es lamentable, igual  
19 que sucede con el Parque de La Capri, porque este viernes había veintidós hombres en estado de  
20 ebriedad, y en su caso procedió a llamarles la atención porque estaban destruyendo las  
21 instalaciones de la parada de buses, pero su casa fue víctima de botellazos. Comenta que llamó a  
22 la Policía, a San Miguel y al 911, y nadie respondió, no obstante, ante el llamado a don Omar  
23 Chavarría, acudió la patrulla, pero los oficiales le ordenaron introducirse en su casa, para no  
24 provocar la ira de los delincuentes que estaban destruyendo un área pública, cuando estaba en su  
25 casa, hablándoles desde el balcón de su vivienda, donde más bien le ordenaban que se  
26 introdujera a la vivienda y que no provocara más, porque de lo contrario lo acusarían de  
27 resistencia a la autoridad, lo cual es una situación real, a tal punto que ya se cansó, porque está  
28 exponiendo su vida por defender zonas que son de interés público, donde era su deber como  
29 Regidor proteger algo que ha costado demasiado. Comenta que si se visita La Capri cualquier día,  
30 las personas pueden enterarse de que esta comunidad es un bar completo, donde los niños no  
31 pueden disfrutar, porque se consume y se expende drogas las 24 horas del día, pese a que enfrente  
32 del sitio vive un teniente de la Fuerza Pública, pero este no hace nada al respecto. Dice unirse a  
33 apoyar plenamente la moción presentada, pero desea tener una reunión con don Omar  
34 Chavarría, para que esos oficiales asignados al distrito de San Miguel actúen bajo una  
35 planificación, porque nada se hace con ver a tres oficiales paseándose por la comunidad, a  
36 quienes voluntariamente les proporciona alimentos, pese a que por la noche no hacen  
37 absolutamente nada. Indica que es lamentable que una encomienda enviada a sus hijos, debieron  
38 recogerla en Escazú, porque La Capri es un barrio declarado no grato o de permanente  
39 inseguridad ciudadana. Dice que es un asunto de planificación y no se hace nada con tener un  
40 edificio con lindos camarotes, si los oficiales no son eficientes en el diario trabajo.  
41

42 **Reg. Randall Pérez:** Dice que es preocupante la situación que se está dando, pero percibe que hay  
43 diversos casos en distritos y lugares, pero la moción que se está presentando prácticamente es para  
44 el distrito Centro. Indica que es importante porque están en época festiva, de compras, pero  
45 interesantemente no ven la seguridad que ocupan los ciudadanos en el cantón. Comenta que  
46 también podrían, a sabiendas de la moción presentada, pedir al Ministerio de Seguridad que  
47 ponga cartas en el asunto a nivel cantonal, porque es muy cierto lo que dice el Reg. Domingo Solís  
48 y la Sra. Alcaldesa en el caso de San Miguel, porque se sabe que se tienen bastantes oficiales, pero  
49 también es cierto que ante una emergencia, la respuesta que se está teniendo es escasa, y lo dice  
50 porque ha vivido situaciones donde ha acudido a la Delegación a informar a los oficiales sobre el  
51 consumo y tráfico de drogas que se da en el centro comercial de San Miguel, y la respuesta es  
52 vaga, porque, o dicen que no están o bien, que están tomando café. Señala que de 17 oficiales  
53 que están asignados a San Miguel, se debe determinar cuáles realmente están trabajando  
54 arduamente, porque ponen excusas de que no tienen patrullas u oficiales, por lo que en ese  
55 aspecto pediría que se incorpore la solicitud de la presencia, en Desamparados Centro, de la  
56 Fuerza Pública, durante estos días, por la cuestión del comercio, pero también que se solicite una  
57 explicación sobre los motivos por los cuales a nivel del cantón se está viviendo esta inseguridad,  
58 porque tampoco es justificante para el Ministerio de Seguridad decir que porque la Municipalidad  
59 tiene policía, esta institución debe ser garante 100% de la seguridad del cantón.  
60

61 **Reg. María Ester Rodríguez:** Señala que se une a los términos expresados por los compañeros, para  
62 que la moción sea de cobertura de todos los distritos y no solamente del centro.  
63

1 **Sr. Presidente:** Indica que por el momento y por la premura de la emergencia de las fiestas de fin y  
2 principio de año, van a tomar esta decisión al menos en el distrito Centro, por la capacidad  
3 operativa que tiene la Delegación, pero en cuanto al número de efectivos, piensa que ya para  
4 enero van a tomar la medida de que el Sr. Ministro los reciba en audiencia, para analizar y solicitar  
5 un número mayor de efectivos, a fin de que apoyen a la Fuerza Pública del cantón, porque se  
6 viene arrastrando un faltante de policías, no de cinco o diez años, sino desde el año 82, fecha desde  
7 la cual se viene dando esta grave situación, pero por lo pronto tomarán la decisión en ese sentido,  
8 para proteger el casco central del comercio, que es lo que más urge en este momento. Reitera  
9 que en enero tomarían las decisiones en la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana,  
10 juntamente con la Sra. Alcaldesa, para analizar seriamente la seguridad de los distritos en cuanto al  
11 número de efectivos y las decisiones que se vayan tomando en materia de seguridad preventiva.  
12

13 **Reg. Alejandra Aguilar:** Dice unirse a la moción del Sr. Presidente Municipal, porque cree que todos  
14 saben que hace unos días le robaron el carro a su familia, y han estado muy en contacto con el  
15 OIJ, con lo cual se han enterado que a la fecha se han robado 9 carros en el centro de  
16 Desamparados. Expresa que además de la inseguridad de que les roben en las calles o en una  
17 tienda, resulta que las personas son bajadas de sus vehículos y despojadas de estos, de allí que es  
18 importante tener más seguridad, sobre todo los miembros del Concejo, quienes a veces salen muy  
19 tarde de las sesiones, de manera que se une a la moción.  
20

21 **Se toma el siguiente acuerdo con dispensa de trámite.**  
22

#### 23 **ACUERDO No. 1**

24 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Dirección General de la Fuerza  
25 Pública, la presencia permanente, con una planificación de recorrido, de tres parejas de efectivos  
26 policiales, con la unidad de patrulla respectiva, en la zona comercial del distrito de Desamparados,  
27 para proteger tanto a los ciudadanos como a los negocios de este sector, dadas las continuas acciones  
28 delictivas que se están enfrentando. **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
29

#### 30 **CAPÍTULO II**

#### 31 **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 70-2010**

##### 32 **a. Acta de la sesión N° 70-2010.**

33 **Reg. Luis Fernando Morales:** En folio No. 193, líneas 31 y 32, solicita se aplique la corrección  
34 respectiva, para que donde dice *“sino que les amarran las manos hacia atrás para que no puedan  
35 majar la escoba.”*, se lea correctamente *“sino que les amarran las manos hacia atrás para que no  
36 puedan tomar la escoba.”*  
37  
38

39 **Reg. Saúl Mora:** solicita la respectiva corrección en el folio No. 195, línea 13, que dice *“...esperando,  
40 pero curiosamente el Presidente del Comité Cantonal de Deportes”*, para que se lea  
41 correctamente *“...esperando, pero curiosamente el Presidente del Subcomité Distrital de  
42 Deportes”*.  
43  
44

45 **Vota el acta el Reg. Manuel Araya, en lugar de la Reg. Alejandra Aguilar. Se aprueba el acta  
46 descrita con las anteriores correcciones.**  
47

#### 48 **CAPÍTULO III**

#### 49 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

50  
51 1. **Nota No. 1640 del señor Rigoberto Segura Ortega, ex empleado municipal.** Describe lo  
52 sucedido desde un inicio con la propiedad municipal (ubicada a orillas de la Quebrada Chilamate)  
53 donde ha vivido durante años, con autorización de las autoridades municipales de ese entonces.  
54 Dice que cuidó y sembró en la propiedad, además de que construyó una vivienda, pero hoy a los  
55 65 años de edad (pensionado en el 2007) se le pretende desalojar y demolerle lo construido, con lo  
56 cual se le dejará en la calle, sin un techo donde vivir y sin posibilidades de alquilar o comprar,  
57 porque con la pensión apenas le alcanza. Dice que la Municipalidad está en todo su derecho de  
58 despojarlo de su vivienda, pero también puede tomar un acuerdo para dejarlo vivir en ese terreno  
59 bajo la figura del uso en precario, al menos durante el tiempo que le quede de vida. Dice que en  
60 todos estos años no ha tenido problemas con los vecinos, ha cuidado el área verde y ha sido como  
61 un guardián en un sector donde otras personas han ampliado sus viviendas, con uso aparente del  
62 área municipal, pero contra ellas no ha habido procesos legales, ni contra la Urbanizadora  
63 Hacienda de Oro, que ha utilizado parte de ese terreno para hacer la entrada. Por lo anterior,

1 plantea la petitoria ya descrita en cuanto a que se le conceda al menos por 20 años el uso en  
2 precario, o bien, se le indemnice mediante la reposición de una vivienda en algún proyecto de los  
3 que tramita la Municipalidad, para no tener el constante tormento de ver llegar las máquinas para  
4 sacarlo del sitio y derribar lo que tanto le ha costado construir. **Se traslada a la Sra. Alcaldesa para**  
5 **su respuesta.**

6  
7 Asume el Reg. Jorge Agüero en lugar de la Reg. Aurora Sánchez, asimismo, la Reg. Sheiris Chacón  
8 en lugar de la Reg. María Ester Rodríguez.  
9

10 2. **Nota No. 1654 del Pbro. Laurence Monge Agüero, Cura Párroco de la Parroquia Nuestra Señora**  
11 **de los Desamparados.** Invitación al Concejo a la celebración de la Santa Misa Solemne de  
12 Navidad, que tendrá el próximo viernes 24 de diciembre del año en curso, a las 7 de la noche, en  
13 el centro parroquial. Indica que los honraría mucho la presencia de todos en esta oportunidad que  
14 les regala el Señor para elevar una plegaria de gratitud a Dios que se hace niño, y festejar así su  
15 nacimiento.

16  
17 **Sr. Presidente:** Agradece la invitación, que transmite a los demás miembros del Concejo, a la vez  
18 indica la confirmación de su asistencia.  
19

20 3. **Nota No. 1655 de la Sra. Ana Lucía Villalobos Solano, de la Asociación de Desarrollo Integral de**  
21 **Barrio Fátima, Damas,** dirigida a la Arq. Jessica Martínez. Le expresa que el 12 de octubre le  
22 presentó una nota para que le informara sobre la situación de unos terrenos ubicados en el  
23 Residencial Monteverde, contiguo a la naciente que fue declarada permanente, y al no recibir  
24 respuesta, le enviaron otra nota de fecha 25 de noviembre de 2010, que tampoco se les ha  
25 respondido. Le informa que en uno de esos terrenos ya fue levantada la obra gris, por lo que  
26 desean saber si la persona tiene los permisos correspondientes, así como en qué situación se  
27 encuentra el resto de los dueños de esos terrenos. **Se traslada a la Alcaldía para que se responda**  
28 **con prontitud y se remita copia al Concejo la respuesta que se brinde a la interesada**  
29

30 4. **Nota No. 1656 de la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM).** Remiten Oficio  
31 No. 10497 de la Contraloría General de la República del 29 de octubre de 2010, en respuesta a la  
32 solicitud de la FEMETROM de suspender la aplicación de los "Lineamientos Generales sobre la  
33 Planificación del Desarrollo Local", emitidos mediante resolución Sr. Sc-1-2009, publicada en la  
34 Gaceta No. 52 del 16 de marzo de 2009. **Se dispone copia para las diferentes fracciones.**  
35

36 Asume de nuevo la Reg. María Ester Rodríguez.  
37

38 5. **Nota No. 1657 de la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM).** Adjuntan el  
39 Informe de Labores 2010 de esa organización, aprobado en el Concejo Directivo de Alcaldes y en  
40 la reunión final de delegados. Señalan que el informe contiene temas de interés municipal como:  
41 incidencia política, plan de integración del ordenamiento y planificación territorial de la subregión,  
42 emergencias y ordenamiento territorial, telecomunicaciones, proyecto de residuos sólidos y líquidos  
43 y facilitación de criterios e información relevante. **Se dispone copia para las diferentes fracciones.**  
44

45 6. **Nota No. 1658 dirigida a la Auditoría Interna,** con copia al Concejo y a la Auditoría Interna.  
46 "Denuncia ante la Auditoría Interna por otorgamiento ilegal de permiso municipal de  
47 funcionamiento contra los departamentos de Gestión Territorial Ambiental y la Oficina de  
48 Patentes". **Se toma nota por cuanto la denuncia está dirigida a la Auditoría.**  
49

50 7. **Nota No. 1661 del Ing. Denis Mena Muñoz.** Dice estar preocupado por la intención que se tiene  
51 de ubicar una torre de telecomunicaciones en terreno aldeaño a su propiedad, ubicada 75 m  
52 norte de la Gasolinera Texaco, en el distrito de San Miguel. El Sr. Mena expone una serie de  
53 consideraciones técnicas respecto los presuntos efectos que causan en los seres vivos las  
54 radiaciones no ionizantes y, en particular, el espectro de microondas que se emiten desde las torres  
55 de celulares. Señala que las instituciones llamadas a regular esta materia, están tramitando a golpe  
56 de tambor las solicitudes que se están presentando, donde únicamente ha habido preocupación  
57 por los aspectos técnicos y no por las repercusiones ambientales que se generarán. Solicita al  
58 Concejo hacer prevalecer su principio de autonomía para que el Reglamento General para el  
59 Otorgamiento de Licencias Municipales en Telecomunicación sea debidamente revisado y  
60 consultado, previamente a ser aprobado, de manera que disponga de un mecanismo más  
61 eficiente y participativo que permita a las eventuales familias afectadas, participar en forma  
62 directa en estos procesos. Finaliza con una solicitud al Concejo para que en su caso, en los  
63 procesos de solicitud de uso de suelo y eventual permiso de construcción de una torre en el sector  
64 indicado, se realice un estudio preciso y detallado de todos los aspectos descritos en la nota. **Se**

1 **traslada al Coordinador de la Comisión de Gobierno y Administración, don Luis Fernando Morales,**  
2 **a la Alcaldía Municipal, al Proceso de Gestión Territorial Ambiental y al Subproceso de Planificación**  
3 **Territorial, para que se elabore una respuesta, coordinando la reunión la Sra. Alcaldesa.**  
4

5 **Sr. Secretario:** Señala que están en el periodo para recibir objeciones u observaciones sobre el  
6 proyecto de reglamento descrito, el cual fuera publicado.  
7

8 **Reg. Saúl Mora:** Solicita el traslado de la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.  
9

10 **Sr. Presidente:** Indica que la nota la está traslando al Reg. Luis Fernando Morales, quien es el  
11 Coordinador de la Comisión de Gobierno y Administración, pero puede trasladarla también a la  
12 Comisión de Asuntos Ambientales.  
13

14 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sugiere enviar una respuesta al Ing. Denis Mena, indicándole que  
15 precisamente en este momento el proyecto de reglamento está en consulta, para que él pueda  
16 hacer las observaciones del caso, porque lo correspondiente es que sea el Concejo, a través de la  
17 Secretaría, quien responda en el sentido indicado.  
18

19 **Sr. Secretario:** Señala que en la nota se están haciendo una serie de observaciones de carácter  
20 muy técnico.  
21

22 **Sr. Presidente:** Indica que la idea es que la Comisión de Gobierno y Administración analice los  
23 planteamientos, y que igual haga la Comisión de Ambiente, para tener este asunto listo en el mes  
24 de enero próximo.  
25

26 **Sra. Alcaldesa:** Dice preguntarse por el objetivo de la nota, porque si es una apelación al mismo  
27 reglamento, con respecto a observaciones directas a lo que ya la Municipalidad estableció, como  
28 está entrando en el ínterin, sería importante que la analice la Asesora Legal o el Departamento  
29 Legal, para que se dé una respuesta que podría ser avalada en su momento por el Concejo, para  
30 efectos de que lo que se responda sea conciliado. Expresa que si el reglamento estuviera en firme,  
31 habría que ajustarse al reglamento y remitir a esta persona al mismo, pero como en este caso se da  
32 el proceso de consulta, sería sano responder a las inquietudes y definir la formalidad de la nota.  
33

34 **Sr. Presidente:** Dice abogar para que los regidores Luis Fernando Morales y Saúl Mora, juntamente  
35 con el Departamento Legal, efectúen una reunión para que analicen los planteamientos que allí  
36 se están presentando.  
37

38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice imaginarse que en la Municipalidad debe haber algún ingeniero que  
39 aborde los temas ambientales y tenga conocimiento sobre esto, el cual debería incorporarse con  
40 los compañeros del Concejo, para que se haga un análisis de lo planteado y hasta quizás se pueda  
41 hasta variar algún artículo del reglamento.  
42

43 **Reg. Francisco Pérez:** Dice que revisando muy por encima la nota del Sr. Mena, teme que no es un  
44 asunto que lo pueda ver un abogado o alguien de la Administración, porque es un tema respecto  
45 al cual la población del país está temerosa por la construcción de torres que se dará en el país.  
46 Comenta que hace poco asistió a un seminario donde el MINAE expuso respecto a que  
47 internacionalmente algunos son de la tesis de que las ondas que emiten estas torres sí afectan,  
48 mientras otros opinan que no hay estudios técnicos o médicos claros al respecto, aún cuando  
49 algunos afirman que esas emisiones generan problemas mentales como el Alzheimer y Mal de  
50 Parkinson, pero no hay nada claro al respecto. Explica que en ese seminario se decía que la altura  
51 mínima de las torres debía ser 30 metros. Comenta que el reglamento que propone este Concejo  
52 va muy en función de cumplir con esas alturas mínimas de torres, y cree que no es un tema en el  
53 que se deba hacer alguna observación o modificación al reglamento, sino que se trata de que  
54 una persona a nivel nacional no quiere que se pongan las torres, por un temor a la salud pública,  
55 pero ello corresponde dilucidarlo al MINAE, al Ministerio de Salud, a la Organización Panamericana  
56 de la Salud, a la Organización Mundial de Salud, etc., por lo que es un tema que va en ese sentido,  
57 más que una apelación o inconformidad con lo que el reglamento está proponiendo para regular  
58 la construcción de dichas torres. Reitera que la inquietud del señor Mena va más por allí que otra  
59 cosa.  
60

61 **Sra. Alcaldesa:** Dice entender lo planteado por el Reg. Francisco Pérez, pero le preocupa que si no  
62 se responde de manera puntual y consensuada por los que han estado trabajando en el  
63 reglamento (Administración y Concejo), se pueda afectar el mismo reglamento, pues actualmente  
64 está en proceso, y como las inquietudes son tan generales y están indirectamente ligadas con la

1 normativa propuesta, lo sano es dar una respuesta consensuada, porque cree que, al igual que el  
2 Reg. Francisco Pérez, existen dos posiciones, donde la Municipalidad ya consensuó una, pero al  
3 ciudadano se le debe dar respuesta, de manera que el debido proceso se lleve a cabo mediante  
4 esa forma. Propone que desde la perspectiva legal, se haga un borrador por los miembros que  
5 estuvieron en la comisión, junto con los miembros del mismo Concejo, para dar una respuesta,  
6 porque se debe definir quién debe responder a las inquietudes de ese ciudadano, y ello lo decide  
7 el Concejo, porque la nota viene dirigida a este, de manera que es dicho órgano quien debe  
8 decidir cómo abordar el tema.  
9

10 **Reg. Francisco Pérez:** Recomienda que quizás algún funcionario de la Administración apoye al  
11 Concejo, pero poniéndose en contacto con algún personero del ICE, como el que dio una charla  
12 en la Municipalidad de San José, cuando la FEMETROM convocó a todas las municipalidades que  
13 estaban allí, para presentar la propuesta de reglamento que ellos estaban impulsando, donde  
14 luego este Concejo tomó esa base muy firme y modificó algunos aspectos. Comenta que había allí  
15 un funcionario del ICE, de quien no recuerda el nombre, el cual expuso algunos criterios técnicos  
16 con respecto a las alturas mínimas de torres y al hecho de que se plantearan de 30 metros, de  
17 manera que por allí podría hacerse una buena recomendación que pueda orientar al Concejo,  
18 para que se responda al Sr. Denis Mena.  
19

20 **Sr. Presidente:** Dice que no pudo terminar de decir lo que había dispuesto, porque estaba  
21 trasladando el documento a don Luis Fernando, a la Alcaldía Municipal, al Proceso de Gestión  
22 Territorial Ambiental, y al Subproceso de Planificación Territorial, pero para que se haga la reunión  
23 con respecto a esto, sería trasladarlo a la Sra. Alcaldesa, con el fin de que esta la coordine con  
24 quienes corresponda, para que se elabore la respuesta.  
25

26 **8. Nota No. 1662 de la Alcaldía Municipal** dirigida a los funcionarios Evangelina Sánchez y  
27 Asdrúbal Fonseca, del Proceso de Gestión Vial. Les remite el acuerdo No. 3 de la sesión No. 68-2010  
28 del 23/11/2010, para que preparen en el menor tiempo posible el informe solicitado en relación con  
29 las obras ejecutadas en coordinación con vecinos y organizaciones comunales. **Se toma nota.**  
30

31 **9. Nota No. 1663 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados.** Dicen dar  
32 respuesta y hacer las aclaraciones respecto a las instrucciones giradas por el Concejo Municipal  
33 en audiencia conferida el día lunes 13 de diciembre. Se adjuntan diversos documentos. **Se traslada**  
34 **a la Comisión Ad Hoc y a la Asesoría Legal del Concejo.**  
35

36 **10. Nota No. 1664 de la Lic. Lilliana Bermúdez Castro.** Remite publicación gacetaria del traslado de  
37 sesiones durante el presente mes y primera semana del año 2011. **El Sr. Secretario recuerda las**  
38 **fechas de las sesiones siguientes.**  
39

40 **11. Nota No. 1665 de la Secretaria del Concejo de Distrito de San Antonio.** Transmite solicitud del  
41 Concejo de Distrito de San Antonio para que la partida de la Ley 7755, correspondiente al año  
42 2011, sea girada al Liceo de San Antonio de Desamparados, para la instalación eléctrica.  
43 **Pendiente de resolver, por ausencia del Síndico Francisco Villaplana.**  
44

45 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que es la misma nota que fue conocida anteriormente, donde se  
46 solicitó al Síndico Villaplana hacer una reunión de concejo de distrito ampliado, pero de ello hace  
47 bastante tiempo, cosa que le extraña.  
48

49 **12. Invitación del Sistema de Educación Musical Sede de Desamparados, Fundación Parque de la**  
50 **Libertad, Centro Nacional de la Música, Municipalidad de Desamparados y de la Fundación de la**  
51 **Escuela de Artes Musicales de Desamparados,** al concierto de fin de año de todas sus orquestas, el  
52 cual se realizará en la Villa Olímpica a las 6:00 p. m. del día 21 de diciembre de 2010.  
53

54 **Sr. Presidente:** Hace una instancia a asistir al menos durante un breve tiempo, previamente a la  
55 sesión del día de mañana.  
56

57 **13. Nota No. 1666 de la Alcaldía Municipal.** Traslado de correspondencia a la Ing. Evelyn  
58 Hernández, de nota suscrita por vecinos de Bo. Fátima, para que se atienda según corresponde. **Se**  
59 **toma nota.**  
60

61 **14. Nota No. 1667 de la Alcaldía Municipal.** Traslado de correspondencia al Ing. Asdrúbal Fonseca,  
62 de nota suscrita por el Reg. Saúl Mora Vargas, relacionada con el caso de hundimiento en la vía, a  
63 la altura de la entrada al EBAIS de esa comunidad, para que se brinde la respuesta respectiva.  
64



1 **Sr. Presidente:** Dice agradecer la gestión del Reg. Saúl Mora, por cuanto ese hundimiento era  
2 peligroso, tanto para los peatones como para los vehículos, asimismo, agradecer al Ing. Asdrúbal  
3 Fonseca su preocupación por el arreglo pronto del hundimiento.

4  
5 **Sr. Secretario:** Señala que hay varios asuntos pendientes como la nota de la Fundación Déjame  
6 Vivir en Paz, que pide un apoyo a un proyecto de ley, donde se puede esperar la consulta de la  
7 Asamblea Legislativa o se puede tomar acuerdo de apoyo, de manera anticipada.

8  
9 **CAPÍTULO IV**  
10 **ASUNTOS VARIOS**

11  
12 **Sr. Presidente:** Indica que antes de iniciar este capítulo, desea recordar que se había tomado el  
13 acuerdo para brindar una muestra de solidaridad a la señora Asesora Legal.

14  
15 **1. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la Licitación Abreviada 2010LA-000024-01**  
16 **“Construcción de la Biblioteca Pública del Liceo de Calle Fallas. Se toma el siguiente acuerdo:**

17  
18 **ACUERDO No. 2**

19 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión  
20 de Carteles, acuerda bajar a tres años el ítem de experiencia, correspondiente a la Licitación  
21 Abreviada 2010LA-000024-01 “Construcción de biblioteca pública del Liceo de Calle Fallas”.  
22 Asimismo y con fundamento en lo anterior, se acuerda adjudicar dicha licitación a la empresa  
23 “Constructora Planeamiento y Control Sociedad Anónima”, cédula jurídica No. 3101441812. Lo  
24 anterior, de conformidad con el cartel respectivo y la oferta presentada.” **Acuerdo definitivamente**  
25 **aprobado.**

26  
27  
28 **2. Moción del Reg. José Solís Rojas, del Partido Acción Ciudadana, para hacer un reconocimiento a**  
29 **grupo deportivo.**

30  
31 **Sr. Presidente:** Dice secundar la moción, por cuanto ha estado cerca del proceso que esa  
32 Asociación ha tenido. **Se toma el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de comisión.**

33  
34 **ACUERDO No. 3**

35 **Considerando**

36  
37 1. Que en días pasados la Asociación Deportiva Desamparados F. C. ascendió a la Segunda División,  
38 por lo que el cantón de Desamparados cuenta con un equipo de fútbol de esa categoría, el cual se  
39 hace merecedor de un reconocimiento.

40  
41 2. Que es de conocimiento que tanto el Concejo Municipal como el Comité Cantonal de Deportes y  
42 Recreación de Desamparados no la ha tomado en cuenta, y dicha asociación deportiva es merecedora  
43 de un estímulo cantonal, dado que es una digna representante a nivel nacional.

44  
45 3. Que otras asociaciones del cantón han sido agasajadas y les han reconocido su esfuerzo y sus  
46 éxitos, pero a esta no.

47  
48 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda hacer un merecido reconocimiento a  
49 esa asociación deportiva en una sesión extraordinaria de este órgano, sea en el salón de sesiones o en  
50 la explanada del Parque Centenario de Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

51  
52 **3. Moción del Sr. Presidente Municipal para crear una comisión especial para el análisis y estudio**  
53 **para la eliminación de los obstáculos en las aceras del casco central. Se toma el siguiente acuerdo**  
54 **con dispensa de trámite de comisión:**

55  
56 **ACUERDO No. 4**

57 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda crear la *Comisión Especial para liberar de*  
58 *obstáculos las aceras de la zona comercial del distrito de Desamparados.*” **Acuerdo**  
59 **definitivamente aprobado.**

1 **Sr. Presidente:** Indica que esta comisión queda integrada por los compañeros Domingo Solís, Luis  
2 Fernando Morales, Alejandra Aguilar, Sheiris Chacón (Coordinadora), Mónica Quesada y Luis  
3 Alvarado y Jorge Vargas.  
4

5 **4. Referencia del Reg. Randall Pérez a situación acaecida con una Síndica del Concejo.**  
6

7 **Reg. Randall Pérez:** Dice referirse a una situación que se dio a la salida de la sesión anterior, con  
8 una compañera Síndica. Señala que es un reclamo que ella le hace respecto a la distribución del  
9 presupuesto de los 10 millones de colones en Los Guido. Expresa que si bien es cierto, este Concejo  
10 tomó la decisión, los reclamos del caso ella los hubiera hecho ante el Concejo y a través del  
11 micrófono, como debía ser, no a su persona. Dice que se refiere a esto porque la decisión la tomó  
12 el Concejo de Distrito, que sesionó con quienes se presentaron a la convocatoria de reunión.  
13 Señala que las razones por las que ella no estuvo allí, fueron personales de ella, y es enfático en  
14 decirle a la Síndica de Los Guido, que la justificación que ella expone es muy entendible, en razón  
15 de que su madre estaba enferma, lo cual es un justo motivo, pero también debe quedar claro que  
16 esa reunión se iba a pactar para un lunes, y el Sr. Presidente fue claro que él (Reg. Randall Pérez)  
17 trató de intervenir para que a los dos compañeros se les comisionara en esa sesión, dado que  
18 había una sesión extraordinaria en el Concejo Municipal. Indica que lo interesante es el hecho de  
19 que comprende la situación personal de la Sra. Síndica, pero es también interesante que ella  
20 estuviera en la sesión del Concejo Municipal, siendo que su mamá estaba enferma, como ella  
21 misma lo aclaró. Dice que le planteó entonces al compañero trasladar la fecha de reunión del  
22 Concejo de Distrito, porque no hubo manera de comisionarlos para que las dietas se les pagaran, y  
23 el hecho era que estaban aquí por una cuestión de dietas, de allí que pregunta por la importancia  
24 de que si había una reunión de Concejo de Distrito para ese lunes, y no se iba a esta porque  
25 coincidía con la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, sí vinieran a la sesión, sin que se  
26 cumpliera lo otro. Señala que posteriormente ese Concejo de Distrito se reúne, toma la decisión  
27 como debe ser, porque allí estaba el quórum correspondiente, y si la Sra. Síndica no estuvo, fue un  
28 problema de ella, porque debió haber estado. Señala la falta de respeto de ella hacia su persona,  
29 fuera de sesión, pero desea dejar claro que las cosas se hablan de esa manera, en el Concejo,  
30 como debe ser y ante micrófonos, para que todo quede en actas, no fuera del recinto del  
31 Concejo. Dice hacer esta aclaración para que no haya malos entendidos, porque si se habla de  
32 respeto, la Sra. Síndica debe tener ese respeto hacia su persona.  
33

34 **Sr. Presidente:** Señala que tiene toda la razón el compañero Regidor, porque si se habla de  
35 transparencia y de otros valores, es importante que esto se dé en la sesión, por lo que rogaría a  
36 todos que si pretenden decir algo, lo hagan aquí, en la sesión y no fuera, de manera que llama la  
37 atención en ese sentido. Dice rogar nuevamente el respeto para quienes hacen uso de la palabra,  
38 y que no se dediquen a otras actividades como la lectura de periódicos, porque ello es muy  
39 desagradable y desconsiderado. Dice esperar para el otro año un poco más de respeto entre  
40 todos.  
41

42 El Sr. Presidente concluye la sesión a las 20 horas y 55 minutos.  
43  
44  
45  
46  
47

48 **Jorge Vargas Chacón**  
49 **Presidente Municipal**

**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**